

TITULACIÓN POR EGEL-MEDI, EGEL-NUTRI (CENEVAL) MEDICINA Y NUTRICIÓN

Los alumnos que obtuvieron testimonio de desempeño **Sobresaliente o Satisfactorio** en el Examen General de Egreso a la Licenciatura (CENEVAL) deben enviar vía electrónica al correo electrónico eficienciaterminal.facmed@correo.buap.mx los siguientes documentos **ORIGINALES Y CORRECTAMENTE ESCANEADOS, ¡LEGIBLES! Y EN UN SOLO ARCHIVO PDF, nombrado por APELLIDOS Y NOMBRE**

Asunto del correo: “Titulación por CENEVAL de (licenciatura) y número de matrícula”.

Requisitos para tramitar el oficio de modalidad de titulación

1. **CERTIFICADO DE CARRERA** (EXPEDIDO POR DAE)
<http://serviciosocial.buap.mx/content/requisitos-para-tr%C3%A1mite-en-l%C3%ADnea-de-certificado-de-servicio-social>
2. **CERTIFICADO DE SERVICIO SOCIAL (EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL)**
https://bdigital.buap.mx/user_services_beta/certificate
3. **TESTIMONIO DE DESEMPEÑO ELECTRÓNICO**
prelinea.ceneval.edu.mx/form.html

NO SE ACEPTA DOCUMENTACION INCOMPLETA

NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS NI ESCANEOS CON EL TELÉFONO CELULAR.

IMPORTANTE: En caso de presentar algún documento que no cumpla con estas especificaciones, **NO PODRÁ RECIBIRSE NI INICIAR EL TRÁMITE**

Nota: El oficio de modalidad de titulación tiene vigencia de seis meses. Plazo en el cual el alumno debe realiza los trámites para la obtención del título en DAE.

Requisitos para Acta de Examen o Acta de Titulación Automática

<https://titulacion.buap.mx/?q=Acta%20de%20Examen%20o%20Acta%20de%20Titulaci%C3%B3n%20Autom%C3%A1tica>